

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad, y/o el organismo que corresponda, disponga con carácter prioritario la evaluación, mejorado, consolidación y enripiado del acceso ubicado a la altura del Km 525,12 de la Ruta Nacional N.º 12, en el tramo que conduce a la Escuela Primaria N.º 67 “La Cautiva”, establecimiento al que concurren aproximadamente 20 alumnos.

Que, a tales fines, se arbitren las medidas técnicas, presupuestarias y operativas necesarias para garantizar la transitabilidad permanente del camino, especialmente en períodos de lluvias o inclemencias climáticas, resguardando el acceso seguro de alumnos, docentes, auxiliares y familias de la comunidad educativa rural.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de abril de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA